

Suscripción

Gerona un mes... 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim. 4.
Extranjero " 7'50"

Número suelto

5 Céntimos

CIDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Domingo, 6 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 81

Un aspecto del problema social

Mirando la cosa de un modo superficial, se ve que una de las causas que más influye en la crisis que atraviesa, especialmente en España, la clase obrera, es debido al desarrollo que ha tenido el uso de la maquinaria en la fabricación, ahorrando la obra de mano, que representa un sinnúmero de brazos.

Digo de un modo superficial, porque la verdadera causa del malestar social es debido más que a todo, al mismo obrero.

Comparando España con los demás países extranjeros de Europa y América: Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, los Estados-Unidos, se nota bastante ausencia de espíritu societario, demasiado individualismo, que es como el proletario no puede luchar con ventaja, y si lo hace, con muchas probabilidades de fracaso.

El aspecto del problema es el siguiente: Antes, p. e., un fabricante de taponés, para hacer una cantidad número tal ó cual de ellos en un día, había de menester 50 trabajadores y ahora con tantas ó cuantas máquinas, solo con 25 pasa.

El jornal que ganan estos hombres es el mismo, pero el que gana el burgués queda triplicado en lo que le producen estos y lo que representa el producto de los otros 25, más los jornales que había de pagarles. Esto sucede en todas las fabricaciones, salvo raras excepciones.

Calcúlese, pues, el sinnúmero de obreros que estarán sin trabajo y que consecuencias para los efectos de orden público traerá aparejado eso, porque es natural que la miseria se apodere de la nación!

La maquinaria le costará al burgués tantos ó cuantos miles de duros, pero ¡ya se resarcirá al cabo de un tiempo determinado que se habrá hecho propietario de ellas, á costa de la explotación ejercida sobre el trabajador!

Pero lo más grave del problema no es precisamente esto, sino que con un egoísmo miserable, rayano á lo criminal, las máquinas le sirven para poder rebajar el precio de los jornales, ya que en habiendo unas manos que las hagan marchar, igualmente le servirán los hombres que las mujeres, contrata, pues, á estas, niños y niñas á más bajo precio, y el número de los sin

trabajo queda aumentado con este nuevo sumando.

Hay que resolver este problema, regulando esta inícuca explotación. ¿Como? Primeramente ha de empezar el obrero para hacer vida societaria, que la unión es la fuerza. Una vez conseguido esto, únense los diferentes gremios de trabajadores de toda España por medio de los lazos federativos y confedérense con los del exterior. Realizado que fuere este bello ideal, podríamos exigir de las clases burguesas, con todas las seguridades de éxito, en caso de tener que ir á la huelga, que no empleara menores de edad ni mujeres en las fábricas, y que nosotros queremos regular las horas de trabajo y los precios de jornal con más equidad. ¿De que manera? Del modo siguiente: Si antes el obrero ganaba por ejemplo 4, ahora ganará 12, por lo mismo que el burgués triplica también sus rendimientos; pero como quedan la mitad de aquellos 50 que decía, sin trabajo, hay que darles; rebajaremos por mitad las horas de trabajo de los que estaban ocupados, para poder colocar á aquellos, y se repartirán las 12, 6 por individuo; estas 2 de más son un tanto por ciento progresivo del capital que el obrero produce al burgués, de manera que, cuanto más produzca, más tanto por ciento tendrá que percibir.

Así como muchos creen que la maquinaria ha sido la ruina del obrero, se equivocan, por que á la larga ha de venir irremisiblemente, y este es camino que emprende y que ha de solucionar la cuestión social, que el obrero ganará más, trabajando menos, cuanto más se perfeccionen las máquinas; pero en tanto no haya más espíritu de asociación, quedaremos en donde estábamos.

P. Puig Bouille.

Acción republicana

EL SENADO

Se aprueba la ley del candado

Empieza la discusión del proyecto del candado.

El señor Rodríguez de Cepeda habla para alusiones.

Repite cuantos argumentos ha formulado en tardes anteriores los oradores que han impugnado.

La Cámara distraída. El arzobispo de Toledo interviene para alusiones.

Expone la equivocación que ha sufrido por su inexperiencia parlamen-

taria, pues de las palabras de concordia pronunciadas por el obispo de Madrid-Alcalá era lógico suponer una fórmula de arreglo y ésta no se ha visto por ninguna parte.

Aminorar la obra de la religión—dice—es caminar rápida y suicidamente á la decadencia.

Digo suicidamente, porque es indiscutible que la sociedad sucumbiría si ciertas campañas contra la inmovible columna de la Iglesia prosperaran.

No queriendo molestar más, y teniendo en cuenta que urge votar la ley, voy á terminar con las siguientes palabras: Las órdenes religiosas, se componen de individuos que se dedican estrictamente á la observancia de las leyes de la Iglesia y no hay paridad entre la cuestión de España y la de las demás naciones, porque en éstas predominan los protestantes y en nuestra patria, los más, somos católicos.

Rodríguez San Pedro interviene también para alusiones.

Comienza exponiendo su gestión como ministro de Estado, para defender la necesidad de caminar siempre, en política religiosa, de acuerdo con la Santa Sede, conducta indispensable para no alterar los espíritus y evitar sospechas, algunas veces infundadas.

Censura todos aquellos procedimientos, aunque sean transitorios, que se alejan de la concordia que debe reinar siempre entre la potestad civil y la eclesiástica.

Teniendo esto en cuenta, no tenemos más remedio que simpatizar con el movimiento de protesta que originó el proyecto que discutimos. La potestad civil no puede ejecutarse á capricho de los gobernantes, sino con arreglo al derecho y á la razón.

Si se priva á las congregaciones de la libertad, como se intenta en el proyecto que vamos á votar, éste no podrá descansar en la Constitución.

Llama la atención del presidente del Consejo sobre las manifestaciones que acaba de exponer, para que vea la manera de mantener siempre la concordia necesaria entre las dos potestades.

Expone la forma en que planteó Sagasta la cuestión y la conducta que sobre ella han observado todos los Gobiernos anteriores al actual, señalando el interés demostrado por todos en mantener la tranquilidad necesaria en toda negociación.

Espera que el Gobierno traerá al mismo tiempo que la ley de Asociación, las negociaciones con la Santa Sede, para poder censurar lo malo y alabar lo bueno.

Termina diciendo que no obstante estar disconforme con el proyecto, no influirá para que la votación se retrase, teniendo en cuenta que el señor Canalejas hace de la aprobación del proyecto cuestión de Gabinete.

El señor Soler y March interviene para alusiones.

Comienza diciendo que será muy breve por hallarse delicado de salud.

Se lamenta de la desgracia que tuvieron cuantos informaron ante la comisión que dió dictamen acerca del proyecto, pues resulta que, no obstante las razones que se adujeron, el candado vino al salón de sesiones con la llave completamente echada.

No se explica la presentación de una ley semejante por un Gobierno democrático y por añadidura católico. No puede explicarse nadie que un Gobierno de este carácter ponga coto al establecimiento de las congregaciones religiosas, cuyos beneméritos y patrióticos servicios son necesarios en toda nación católica.

Con este candado—añade—aten-tais al bien de la patria y al desarrollo de la cultura.

Enumera las grandes obras realizadas por los religiosos en las escuelas, hospitales y manicomios.

Expone que el gran españolismo que reina en el Sur de América se debe exclusivamente á la campaña que realizan las órdenes religiosas, españolas allí establecidas.

Termina anunciando que unirá su voto al de los prelados.

El señor Labra manifiesta que no puede votar el proyecto teniendo en cuenta que él es hijo de la Revolución de Septiembre, cuyas doctrinas mantiene estrictamente.

Como estoy conforme, aunque, poco, con la política religiosa del gobierno, no estoy dispuesto á hacerme cargo de las responsabilidades que pudieran caberme si el proyecto se desechara, tampoco puedo votar en contra.

Por esto anuncia que se abstendrá en la votación.

Excita al Gobierno á que presente cuanto antes la ley de asociaciones, con lo que prestará un gran servicio á la patria.

Aludiendo á la campaña realizada en el curso del debate por los prelados, dice á estos que hubieran prestado mejores servicios á la Iglesia si sus palabras se hubiesen encaminado á proclamar la libertad religiosa.

Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado y por una campaña ampliamente liberal, sin llegar á la intransigencia.

El señor Canalejas comienza exponiendo la necesidad de robustecer los resortes de gobierno olvidados por liberales y conservadores.

Es preciso que acaben para siempre el desorden callejero y las columnias é injurias contra los que forman los Gobiernos.

Para esto no sólo es preciso el concurso de la mayoría, sino también el de todos vosotros.

Es preciso seguir adelante sin preocuparnos de lo que pasa fuera de aquí.

Vuelve á exponer su deseo de concordia, pero señala la necesidad de que esta concordia sea expuesta ó recogida también en otros altos sitios.

Todos sabéis el compromiso que tengo de presentar, cuando pasen las vacaciones parlamentarias que se aproximan, la ley de Asociaciones. Una ley de esta trascendencia ya dije el otro día que no se puede presentar sin una elaboración previa, si ha de ser una ley nacional.

Yo suplico y estimo el concurso de todos vosotros.

Yo aseguro á los señores senadores que si no presento la ley de asociaciones, no me volveré á presentar con el Gobierno á las Cortes.

Ya pasaron aquellos tiempos en que en el Mensaje de la Corona se prometían muchos liberalismos, para lue-

go no realizarlos, por el resultado que daban los debates.

Los partidos tienen que cumplir lo que prometen, pues, sino, no serían partidos, sino fracciones, verdaderas pandillas. (Muy bien.)

Yo no soy un soñador; no me guió por fantasías. Yo soy un hombre político que conoce á su país y desea satisfacer sus aspiraciones.

Se muestra enemigo de introducir reformas en la constitución del Senado, por considerarlo peligroso.

La Alta Cámara, añade no ha sido nunca incompatible con las reformas democráticas. Siempre ha prestado y prestará su apoyo á todo aquello que signifique el bien de la patria.

Hace protestas de sinceridad política, afirmando que antes que todo es hombre de paz y amoroso de su patria.

Se ríe de los que abogan por la separación de la Iglesia y el Estado y dicen que lo harían de una plumada.

Si las evoluciones políticas obligaran á hacerlo sería preciso obrar muy despacio y con toda serenidad.

Anuncia que el proyecto sobre enseñanza se discutirá en el Congreso, al mismo tiempo que en el Senado se discuta la ley de asociaciones.

Termina diciendo que considera necesario el apoyo de la mayoría de la alta Cámara, y si no se lo presta abandonará el Poder.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa á la del articulado.

Se admite una enmienda del barón de Sacro Lirio, que se refiere á la forma de redacción del artículo, único del proyecto alterándolo muy poco.

La Comisión dice que la acepta por considerarla una fórmula de transacción.

El arzobispo de Zaragoza manifiesta que los prelados votarán en contra del proyecto, por considerarlo una odiosa excepción para las órdenes religiosas y una desconsideración á la Santa Sede, por haberse presentado el proyecto cuando se estaba desarrollando una negociación.

Termina haciendo votos para que las negociaciones en Roma se reanuden y tengan feliz resultado.

El señor Canalejas, después de negar esta desconsideración, manifiesta que está deseando que llegue el momento de discutir la negociación para que el país conozca la conducta del Gobierno y vea si ha hecho bien en mantener la soberanía de España. ¡Ojalá—dice—pudiera ahora decir á mi país todo lo que el Gobierno ha hecho!

El marqués de Corbera explica que votará en contra, entre manifestaciones de impaciencia de la Cámara.

El señor Polo y Peyrolón pide votación nominal.

Voces de la mayoría.—Sí, sí; nominal.

Se procede á ella y por 149 votos contra 85 queda aprobado el proyecto.

Declarada la urgencia para la votación definitiva del proyecto, es aprobado sin ningún contratiempo.

Acto seguido se levanta la sesión.

El señor Canalejas es rodeado por numerosos senadores que le estrechan la mano.